

**INFORME DE COMISION**BIOL. ARAMANDO ROMERO BARAJAS  
PRESENTE:

049-19

NUMERO DE SOLICITUD: SGPARN/023/2019

FECHA: 09/12/2019

FOLIO AREA ADMINISTRATIVA:

LUGAR: Puerto Vallarta, Jalisco

PERIODO: Del 4 al 6 de diciembre de 2019

**OBJETO DE LA COMISION:** Participar como organizador en el evento de capacitación a través del curso taller enfocado a prestadores de servicio para la observación de ballenas en Bahía de Bnaderas (Jalisco y Nayarit) a celebrarse en Puerto Vallarta, Jalisco**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se participó como coordinador de la capacitación para la realización del aprovechamiento no extractivo enfocado a la observación de ballenas, llevado a cabo en dos partes, una normativa para dar a conocer los lineamientos con base a la NOM-131-SEMARNAT-2010 que estipula las técnicas de observación de ballenas, la observación de su cumplimiento, con base al programa de inspección y vigilancia, así como el protocolo de atención para varamientos de mamíferos marinos en cuatro temas y otra parte de estudios realizados con ballenas en bahía de banderas sobre el impacto del cambio climático, dinámica de cantos y los retos con base a investigación para proyectar la actividad en próximas temporadas, que se llevará a cabo en tres temas. El curso se llevó a cabo el día 6 de diciembre de las 9 a las 15 horas, con una hora más para entrega de permisos y en días previos al evento, desde el 4 de diciembre por la tarde se llevó a cabo el traslado de Guadalajara a Puerto Vallarta y el día 5 de diciembre se asistió al Centro Universitario de la Costa para revisar el auditorio y coordinar acciones logísticas del evento con personal el Centro Universitario de la Costa de la U de G.

**CONCLUSIONES:**

El evento tuvo una participación de 450 permisionaros enfocados al aprovechamiento no extractivo de la vida silvestre a través de la actividad de observación de ballenas en el estado de Jalisco y Nayarit, con la presencia de autoridades de la Zona Naval, Militar, Capitanía de Puerto de Jalisco, Nayarit, Secretaría de Turismo, SEMADET, SEMARNAT y POFEPA de Jalisco y Nayarit, así como el Centro Universitario de la Costa de la U de G en Puerto Vallarta y el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, logrando transmitir a través de ocho ponentes con temas de normatividad y estudios, los lineamientos, técnicas y conocimiento para las buenas prácticas de la observación de ballena jorobada (*Megaptera novaengliae*) en Jalisco y Nayarit, creando conciencia para la conservación y aprovechamiento sustentable de la actividad, dado que si bien es importante la derrama económica que genera la actividad a través del incremento exponencial que se da cada año en el número de embarcaciones que se autorizan para el estado de Jalisco y Nayarit, también se debe procurar reforzar la inspección y vigilancia de quienes realizan la actividad de manera regulada y evitar que las embarcaciones sin autorización realicen dicha actividad, dado que las ballenas al sentirse acosadas en su espacio, podrían migrar a otro lugar en búsqueda de su reproducción, llevando a la especie a una vulnerabilidad de existencia en esta sexta extinción que estamos incluidos como especie humana.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA DE QUE FORMO PARTE:**

Contribuir a la regulación de una actividad sustentable basada en el conocimiento normativo y científico para conservar una especie vulnerable (*Megaptera novaengliae*) y a la vez crear oportunidades de ingresos económicos para familias y empresas pequeñas y medianas que se dedican al turismo de observación de ballenas en costas mexicanas.

ATENTAMENTE

Visto Bueno del Superior Jerarquico  
Superior Jerarquico

MVZ. Fco. Rafael Zermeño Nuñez

BIOL. ARMANDO ROMERO BARAJAS

Comisionado

“Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, previa designación firma el presente el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.”

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.